

Guayaquil, abril 13 del 2009

1009 APR 17 PM 12:07

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Ciudad

Expediente # 133502

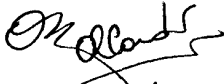
De mis consideraciones:

De conformidad y para los efectos contemplados en los Artículos 21 y 189 de la Ley de Compañías, cumpla en hacer conocer a ustedes, que el día de hoy se ha procedido a registrar en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía **OSMOGAMA S.A.**, la transferencia de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, correspondiente al capital pagado de ésta compañía, realizadas por:

CEDENTE	CESIONARIO	ACCIONES	VALOR US\$
OSCAR EDUARDO GALLARDO PRIETO	MONICA JUDITH MALDONADO ESPINEL	400	400
Nacionalidad: Ecuatoriana	DE GALLARDO		
Estado civil: Casado	Nacionalidad: Ecuatoriana		
C.C. 0900386079	Estado civil: Casado		
C.V.: 075-0063	C.C. 0909796112		
	C.V. 41-0034		

La presente cesión contó con la anuencia de la cónyuge del Cedente Sra. Emilia Valero de Gallardo, de conformidad con lo que dispone el Art. 181 del Código Civil vigente..

OSMOGAMA S.A.
RUC 0992605863001


ING. OSCAR EDUARDO GALLARDO VALERO
PRESIDENTE
C.C. 0907906333
C.V.: 077-0063

Handwritten notes:
+ 133502
E. 133502
Q.